MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 07 SEP. 2023 FOLIO 00003732

VISTO, que el 16 y 17 de septiembre se llevará a cabo la **II Edicion del Festival de la Moda Italia en La Piel - Moda di Autore** con la Presencia dèl Diseñador Italiano Gino Bogani, y;

CONSIDERANDO:

Que, la personalidad e investidura del ilustre visitante merece destacarse y que se le brinden todos los honores que su experiencia exige.

Que, lo hace en ocasión de Participar como Presidente y miembro del Jurado del II Festival de la Moda Italia en La Piel - Moda di Autore que se desarrolla en la capital de la Provincia de Buenos Aires.

Que, el pueblo de La Plata desea expresarle su reconocimiento por poner en valor en más de 60 años, un estilo que enriquece hasta el dia de hoy los valores del diseño de la alta moda en Argentina.

Que por sus distinciones y premios otorgados por sus colecciones y diseños exclusivos, presentados en los más prestigiosos ámbitos institucionales y desfiles de la alta costura en el ámbito nacional e internacional, y a su vez reconocido por su trayectoria por los medios de comunicación como uno de los altos baluartes de la moda en argentina.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1: Declarase **HUESPED DE HONOR** de la Ciudad de La Plata al Diseñador Italiano Gino Bogani.

ARTICULO 2: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

3192